

Caen ladrones en San Carlos

Escrito por Comunicado

Sábado 12 de Abril de 2014 21:26

Guaymas, Sonora, 12 de abril 2014.- Tres jóvenes, entre ellos un menor de edad fueron detenidos por la policía, cuando cometían un robo en el interior de un vehículo, la madrugada de hoy, informó Francisco Javier Vidaurrázaga Soto.

El comisario general de la Policía Preventiva Municipal indicó que lo anterior ocurrió a las 0:30 horas de este sábado, en las cercanías del restaurant bar “Sogy Peso”, de San Carlos, Nuevo Guaymas.

En ese lugar los ocupantes de la patrulla P-135 bajo las órdenes del oficial primero Benjamín Cota Espericueta llevaron a cabo la captura de Francisco Gámez Salmerón, de 20 años de edad.

También se arrestó a José Alfonso Meza Ramos, de 20 años de edad y Caín Eduardo G., de 16 años de edad, todos ellos avecindados en la colonia “Cajeme” de Ciudad Obregón.

Los tres aparecen como presuntos responsables de los hurtos cometidos en contra de los turistas norteamericanos Johnny War y la señora Krisi Bawer.

Les aseguraron un pick-up marca Chevrolet “S-10”, en color gris, sin placas de circulación, el cual tenía a su cargo el de nombre Francisco.

Vidaurrázaga Soto explicó que la captura de estos sujetos la llevaron a cabo los policías auxiliares Fernando Valenzuela Gastélum y Luis Alfonso Madrid quienes realizaban una vigilancia pie tierra en el estacionamiento del restaurant bar “Sogy peso”, donde encontraron a los tres jóvenes cuando estaban quitando las tuercas de una llanta de refacción de un vehículo marca “Hammer” H-3, en color gris, modelo 2006, propiedad de Krisi Bawer.

Al ser asegurados los ladrones confesaron ser los autores del robo de dos acumuladores, los cuales ocultaban en la caja del pick-up S-10.

Caen ladrones en San Carlos

Escrito por Comunicado

Sábado 12 de Abril de 2014 21:26

Dichos accesorios se encontraban en el interior de un vehículo marca "Toyota", modelo 2006, en color rojo, propiedad de Johnny War, quien al tener a la vista las dos baterías de inmediato las reconoció como de su propiedad.

Por tal motivo Gámez Salmerón, así como Meza Ramos y Caín Eduardo fueron recluidos en el Centro de Detención Municipal en donde quedaron a disposición de la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, donde resolverán su situación jurídica.